

Solidaridad Digital. - Y un plan de Igualdad en la Sociedad de la Información.

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha llevado a deliberación del Consejo de Ministros la Estrategia Española de Discapacidad, el Plan de Igualdad en la Sociedad de la Información y la Estrategia de Juventud 2020, según ha informado su departamento.

El Plan de Igualdad en la Sociedad de la Información es una de las actuaciones previstas en el Plan Estatal de Igualdad de Oportunidades que vio la luz el pasado mes de marzo. Según dijo entonces la ministra Ana Mato, contará con 33 millones de euros para promover tanto la creación como el desarrollo de empresas tecnológicas a cargo de mujeres, mediante herramientas de microfinanciación y cofinanciación.

Por su parte, la Estrategia sobre Discapacidad, a la que ha tenido acceso Europa Press, fija el horizonte en el año 2020 y marca para entonces los objetivos de avanzar en "Igualdad para todas las personas, Empleo, Educación, Accesibilidad y Dinamización de la Economía", estableciendo una batería de iniciativas en cada una de estas áreas. Se desarrollaría en dos fases: una primera de 2014 a 2016 y otra de 2017 a 2020.

Así, en el ámbito de Igualdad contempla objetivos como "combatir la discriminación múltiple", reducir el número de personas con discapacidad bajo el umbral de la pobreza, promover la participación del colectivo o garantizar su acceso a la salud, para lo que se detallan medidas como elaborar un "Plan Especial contra la Discriminación Múltiple en los ámbitos de la política de género y la infancia" o "fomentar medidas de apoyo al envejecimiento activo".

En cuanto al mercado laboral, se propone incorporar en las políticas activas el factor discapacidad, crear "itinerarios individuales y personalizados o informes de capacidades" que faciliten su acceso al empleo ordinario, impulsar el emprendimiento, "fomentar la contratación pública" y "concienciar al empresariado", entre otras medidas.

En materia de Educación, la Estrategia habla de combatir el abandono temprano, para lo que apuesta por actuaciones como "impulsar la evaluación temprana de las necesidades

educativas especiales de los menores" o "promover el refuerzo de la orientación psicopedagógica y la orientación profesional, fundamentalmente en el tránsito de una etapa educativa a otra".

Respecto al objetivo de "dinamización de la economía", se trata, conforme explica la estrategia, de "fomentar que los recursos de atención a la discapacidad constituyan un factor de dinamización económica" para lo que se proponen, entre otros objetivos, promover la conexión entre la oferta y la demanda y "apoyar a los sectores económicos con mayor potencial en la provisión de bienes y servicios accesibles".

[Enlace externo: El Gobierno aprueba la Estrategia de Discapacidad](#)